



## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo de 2018, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Contraloría, sito en la Calle Benito Juárez Número 127, Colonia Centro, C.P. 58000; reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de atender lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017; con el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación por parte de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades del "Reporte de las solicitudes de acceso a la información" recibidas durante el periodo enero-febrero de 2018; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII de la Ley de Transparencia Local.
3. Validación de Índices de Expedientes clasificados como Reservados de las Direcciones de Evaluación, Control y Auditoría a la Obra Pública y de Evaluación y Auditoría al Sector Central.
4. Propuesta de capacitación sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Asuntos Generales.

Para dar inicio a la Sesión, se realiza el pase de lista de asistencia y se verifica el quorum. Se cuenta con la presencia de:

- M.J.O. María del Carmen López Herrejón; Secretaría Técnica de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia de la misma Dependencia.
- C.P. Mario Amílcar García Soto, Director de Evaluación y Auditoría al Sector Central;
- Lic. Eleazar Arellano Pulido, Director de Evaluación, Control y Auditoría a Obra Pública;
- Ing. Roberto Pablo Domínguez Aguirre, Director de Evaluación y Auditoría al Sector Paraestatal;
- Lic. Francisco Javier Jiménez Rebollar, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Contenciosos; Encargado de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades

Con la presencia de los 5 miembros del Comité, existe quorum para la realización de la Sesión.







2015 - 2021



**Secretaría  
de Contraloría**  
Gobierno del Estado de Michoacán

Se somete a votación el Orden del Día y es aprobada por UNANIMIDAD.

Se procede a desahogar el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación por parte de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades del "Reporte de las solicitudes de acceso a la información" recibidas durante el periodo enero-febrero de 2018; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII de la Ley de Transparencia Local.**

Refiere la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, la recepción de la Tarjeta Informativa número TI. DNR-140/2018, de fecha 15 de marzo del presente año, por parte de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades que contiene el Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información recibidas del 1o de enero al 15 de marzo del año 2018 y la tarjeta informativa número T.I. DNR-160/2018, con fecha 26 de marzo del presente año, con el reporte de solicitudes de acceso a la información recibidas en los meses de enero y febrero del 2018

El Lic. Francisco Javier Jiménez Rebollar, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Contenciosos; Encargado de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades, señala que con la última tarjeta informativa (DNR-160/2018) se reportan 15 solicitudes de acceso a la información, de las cuales al día de hoy 9 nueve están atendidas y 5 en trámite.

Continuando con los temas, se dio paso al tercer punto del Orden del día, **Validación de Índices de Expedientes clasificados como Reservados de las Direcciones de Evaluación, Control y Auditoría a la Obra Pública y de Evaluación y Auditoría al Sector Central; mismos que se revisan y se aprueban por los miembros del Comité.**

En el cuarto punto del Orden del Día, **Propuesta de capacitación sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Señala la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, Presidenta del Comité de Transparencia, que el día 15 de marzo del año en curso se realizó por parte de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, la capacitación sobre las "Reformas a los lineamientos en materia de transparencia y análisis de los contenidos de la Ley de Protección de Datos Personales" y derivado de ello se les enviaron los formatos con algunas modificaciones para la presentación del 1er trimestre (enero-marzo 2018) de información de obligaciones de transparencia; además de que se está elaborando el Aviso de Privacidad.

La sugerencia en este punto es que se pueda solicitar a la Dra Irma Nora Valencia, Directora de Transparencia y acceso a la Información del Poder Ejecutivo, la capacitación sobre la Ley de Protección de Datos Personales




## Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán


En el punto quinto de la Orden del Día de Asuntos Generales. Al preguntar a los presentes, señalan los asistentes del Comité que no hay otro tema por tratar y se procedió a la Clausura de la Sesión.

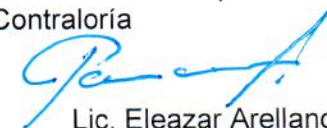
Se da por concluida la reunión, siendo las 12:30 horas del día 26 de marzo del año 2018 dos mil dieciocho; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


### FIRMAS

  
M.J.O. María del Carmen López Herrejón  
Secretaria Técnica y Presidenta del Comité de Transparencia  
de la Secretaría de Contraloría

  
C.P. Mario Amílcar García Soto, Director de  
Evaluación y Auditoría al Sector Central

  
I.S.C. Roberto Pablo Domínguez Aguirre  
Director de Evaluación y Auditoría al Sector  
Paraestatal

  
Lic. Eleazar Arellano Pulido  
Director de Evaluación, Control y Auditoría a  
Obra Pública

  
Lic. Francisco Javier Jiménez Rebollar,  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Contenciosos; Encargado de la Dirección de  
Normatividad y Responsabilidades

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de fecha 26 de marzo de 2018; la cual consta de 3 hojas.